

**ACTA DE VALORACION FINAL Y CLASIFICACIÓN, DE LOS CONTRATOS INCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PUBLICADO EN EL B.O.P. Nº 59 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2016, EXPEDIENTE Nº 14/16**

En Palencia, siendo las 12,30 del día 14 de julio de 2016, se constituye en el Palacio Provincial la Mesa de Contratación de los contratos incluidos en el procedimiento abierto publicado en el B.O.P. Nº 59, de 18 de mayo de 2016, en la forma que seguidamente se describe y que supone la mayoría absoluta de sus miembros:

**PRESIDENTE DE LA MESA:** D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado de Contratación)

**VOCALES:** D. JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS (Secretario General de la Diputación)  
D<sup>a</sup>. SONIA HUESCA MASA (Interventora Adjunta de Fondos Provinciales)  
D. AMADOR NÚÑEZ ANTONIO (Jefe del Servicio de Planes Provinciales y Contratación)

**SECRETARIO DE LA MESA:** D<sup>a</sup>. CARMEN ALONSO COSGAYA (Técnico de Administración General)

Por la Presidencia se declara abierto el acto y seguidamente se da cuenta a la Mesa del requerimiento efectuado a AGLOMERADOS NUMANCIA, S.L., de conformidad con lo acordado por la Mesa en reunión de fecha 01 de julio de 2016, para que justifique la valoración de la oferta por ellos presentada y de la falta de presentación de justificación alguna por su parte.

En consecuencia, a la vista de la falta de justificación de su oferta por parte del citado licitador y de las valoraciones otorgadas por la Mesa de Contratación relativas a los criterios no cuantificables automáticamente (Sobre B), Y, vistas las ofertas correspondientes a los criterios valorables mediante la mera aplicación de fórmulas (sobre C), la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Excluir del procedimiento de adjudicación al licitador AGLOMERADOS NUMANCIA, S.L., al incluir su oferta valores anormales o desproporcionados y no justificar su valoración una vez requerido para ello.

**SEGUNDO.-** Excluido el anterior licitador, otorgar la siguiente valoración a las proposiciones presentadas conforme se indica a continuación, por el orden en que fueron presentadas:

**Nº CTTO**  
(CTTOS SUELTOS)

**DENOMINACIÓN**

**PRESUPUESTO**  
(IVA incluido)

3/16 PD

ENSANCHE Y REFUERZO DE LA PP-2233, TRAMO DE VEGA DE BUR A AMAYUELAS DE OJEDA

998.700,00 €

	VALORACIÓN SOBRE B	VALORACION SOBRE C	RESULTADO SOBRE C + D
CONSTR. Y OBRAS LLORENTE, S.A.(COLLOSA)	25,75	50,40	76,15
TRANSPORTES Y CONST. BLAS-GON, S.A.	18,00	49,29	67,29
ECOASFALT, S.A.	16,50	56,52	73,02
HORMIGONES SIERRA, S.L.U.	27,00	57,89	84,89
CONSTR. HERMANOS SASTRE, S.A.	26,35	53,55	79,90
CONSTR. BELTRÁN MOÑUX, S.L.	29,10	52,88	81,98
ARCEBANSA, S.A.	23,10	51,99	75,09
CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	16,35	46,55	62,90
ZARZUELA, S.A., EMPRESA CONSTRUCTORA	29,60	60,00	89,60
EXFAMEX, S.L.	23,10	50,81	73,91
OBRAS HERGON, S.A.U.	20,85	51,76	72,61
ARPAPE, S.L.	13,65	56,68	70,33
VIASGON OBRAS Y SERIVICIOS, S.L.	20,85	51,27	72,12



**TERCERO.-** En consecuencia, proponer al órgano de contratación la clasificación, **por orden decreciente** de las proposiciones presentadas, conforme se relaciona seguidamente:

	VALORACIÓN SOBRE B	VALORACION SOBRE C	RESULTADO SOBRE C + D
ZARZUELA, S.A., EMPRESA CONSTRUCTORA	29,60	60,00	89,60
HORMIGONES SIERRA, S.L.U.	27,00	57,89	84,89
CONSTR. BELTRÁN MOÑUX, S.L.	29,10	52,88	81,98
CONSTR. HERMANOS SASTRE, S.A.	26,35	53,55	79,90
CONSTR. Y OBRAS LLORENTE, S.A.(COLLOSA)	25,75	50,40	76,15
ARCEBANSÁ, S.A.	23,10	51,99	75,09
EXFAMEX, S.L.	23,10	50,81	73,91
ECOASFALT, S.A.	16,50	56,52	73,02
OBRAS HERGON, S.A.U.	20,85	51,76	72,61
VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	20,85	51,27	72,12
ARPAPE, S.L.	13,65	56,68	70,33
TRANSPORTES Y CONST. BLAS-GON, S.A.	18,00	49,29	67,29
CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	16,35	46,55	62,90

**CUARTO.-** Notificar y requerir al clasificado en primer lugar: **ZARZUELA, S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA**, como licitador que ha presentado la oferta más ventajosa en su conjunto, para que presente en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación a que se refiere el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

No siendo otro el objeto del acto se declara terminado el mismo, siendo las 12,35 h., extendiéndose la presente acta que firman los asistentes.

LA MESA DE CONTRATACIÓN,

